

El Alcalde Constitucional de la Ciudad de Barbastro.

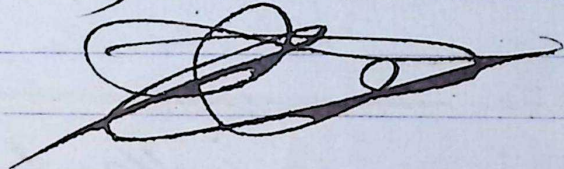
Hace saber: Que el Señor Gobernador Civil de la provincia en telegrama recibido anoche me dice lo que sigue:

"El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama circular de esta madrugada me comunica los telegramas siguientes:— Esta tarde al regresar S. M. de paseo un joven ha disparado sobre el carruaje que guiaba al Rey los dos tiros de una pistola de dos caños sin que afortunadamente hayan producido la menor lesión a las reales personas. El hecho ha tenido lugar en la Puerta de Palacio llamada del Príncipe. El regicida que ha sido capturado con otras dos personas se dice portero de oficio. La multitud de gente que esperaba como de costumbre la vuelta de los Reyes a Palacio ha intentado matar al regicida que difícilmente ha sido anebatado a la vista del público por la fuerza pública, la indignación grandísima, S. M. el Rey que había decidido no asistir al teatro en cuanto tuvo noticia del fallecimiento del Presidente del Congreso, ha sido sin embargo al teatro Real para calmar la ansiedad del pueblo de Madrid que deseaba verle después del odioso atentado contra su augusta persona, los Reyes la Princesa de Asturias y la infanta Doña Pasa Doña Carlota, en el palco todos los concurrentes prorumpieron en vivas y aclamaciones que se prolongaron durante casi media hora. Las Señoras agitaban los pañuelos y de todos los sitios del teatro colico salían vítores al joven Monarca y la augusta Princesa que desde hace poco tiempo comparte con Don Alfonso el trono de España. — Al dejar el teatro la

familia Real ha sido objeto de una obsecucion
igual á la primera. Un pueblo inmenso ha
acompañado con hachones encendidos á las
Reales personas hasta Palacio = Antes de
arribar al teatro S. S. M. M. han recibido
muchísimas personas de todos los partidos de
todas las clases sociales que han acudido
á felicitar á la familia Real por el favor
conque la Providencia ha distinguido á Es-
paña frustrando el crimen de esta tarde.

Y para que llegue á noticia de todo
leal vecinario mando publicarlo en Barba-
do á primero de Enero de mil ochocientos
ochenta.

Por su mandado
Jose Alvarez, Señor accidental



Publiqui
Petro Lanas.

